



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
REFACCIONARIO DE ALFARO RUIZ R.L.
(COOPECAR R.L.)**

Estados Financieros Trimestrales

Al 30 junio del 2026

(Con cifras correspondientes a junio 2026, diciembre 2025 y junio 2025)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE
ALFARO RUIZ R.L.
(COOPECAR R.L.)**

**Índice
Estados financieros**

	Página
Estado de situación financiera	3-4
Estado de Resultados	5
Estado de Resultados trimestral	6
Estado de Flujo de Efectivo	7
Estado de Variaciones en el Patrimonio	8
Notas a los estados financieros	9-65

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE ALFARO RUIZ R.L. Estado de Situación Financiera Al 30 de junio 2026, 31 diciembre 2025 y 30 de junio 2025 (Expresado en colones costarricenses, sin céntimos)				
	NOTA	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	3.2 y 14.1	1.052.284.601	1.191.429.604	842.328.739
Efectivo		51.853.641	97.590.788	67.965.874
Banco Central de Costa Rica		533.103.335	457.552.132	275.465.512
Entidades financieras del país		287.327.625	456.286.684	318.897.352
Disponibilidades restringidas		180.000.000	180.000.000	180.000.000
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4.1 y 14.2	1.847.946.037	1.453.593.668	1.998.929.528
Al valor razonable con cambios en resultados		100.344.080	201.839.181	137.174.934
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		654.571.700	755.014.200	905.082.800
Al costo amortizado		1.100.000.000	500.000.000	1.000.000.000
Productos por cobrar		5.868.776	15.078.806	16.166.532
(Estimación por deterioro)		-12.838.519	-18.338.519	-59.494.739
CARTERA DE CRÉDITOS	5.4 y 14.3	8.690.414.754	8.511.084.394	8.126.218.811
Créditos vigentes		6.335.411.142	6.033.227.461	5.638.522.028
Créditos vencidos		2.513.721.769	2.665.341.020	2.680.076.249
Créditos en cobro judicial		43.871.364	3.316.218	0
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	14.17	-97.377.438	-89.265.679	-80.652.192
Productos por cobrar	5.1	136.925.797	147.899.600	147.633.670
(Estimación por deterioro)	5.3	-242.137.880	-249.434.225	-259.360.945
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	9	5.500.747	5.409.424	3.471.557
Otras cuentas por cobrar		5.500.747	5.409.424	3.471.557
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	7	29.335.403	29.256.387	26.123.207
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	14.4	261.321.710	275.546.915	225.576.845
OTROS ACTIVOS	8	99.156.170	47.965.394	61.636.584
Cargos diferidos		1.456.858	1.534.217	0
Activos Intangibles		24.732.644	23.460.056	21.877.546
Otros activos		72.966.668	22.971.122	39.759.038
TOTAL DE ACTIVO		11.985.959.422	11.514.285.786	11.284.285.271

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE ALFARO RUIZ R.L.
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio 2026, 31 diciembre y 30 de junio 2025
(Expresado en colones costarricenses, sin céntimos)

	NOTA	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	13 y 14.5	8.946.204.970	8.445.333.778	8.486.279.142
A la vista		1.668.542.576	1.795.095.530	1.643.619.046
A Plazo		7.191.035.990	6.545.912.950	6.752.394.506
Cargos financieros por pagar		86.626.404	104.325.298	90.265.590
Obligaciones con entidades	14.6	179.510.348	188.661.618	93.504.459
A plazo		179.224.872	188.361.766	93.399.219
Cargos financieros por pagar		285.476	299.852	105.240
Cuentas por pagar y provisiones	14.7	46.988.822	50.983.549	59.378.193
Provisiones		11.184.800	10.168.147	22.061.267
Otras cuentas por pagar		35.804.022	40.815.402	37.316.926
Otros pasivos	14.19	54.139.040	42.087.216	27.279.187
Ingresos diferidos por aportes patrimoniales		54.139.040	42.087.216	27.279.187
Aportaciones de capital por pagar	14.8	53.318.254	126.985.257	62.548.389
TOTAL DE PASIVO		9.280.161.434	8.854.051.419	8.728.989.370
PATRIMONIO				
Capital social				
Capital pagado	14.9	2.073.922.577	1.946.781.354	1.966.497.051
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales		216.166.117	221.682.414	250.320.707
Reservas	14.10	291.862.696	294.438.520	269.773.424
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	14.11	58.169.666	52.653.369	0
Resultado del período		65.676.932	144.678.710	68.704.719
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.705.797.988	2.660.234.367	2.555.265.901
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		11.985.959.422	11.514.285.786	11.284.285.271
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17	11.029.951.152	10.692.159.659	10.289.790.310

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE ALFARO RUIZ R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 30 JUNIO DE 2026 Y 30 DE JUNIO 2025
(Expresado en colones costarricenses, sin céntimos)

	NOTA	JUN 26	JUN 25
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		2.423.979	4.032.166
Por inversiones en instrumentos financieros		25.085.688	38.763.297
Por cartera de créditos		529.377.696	518.799.172
Total de Ingresos Financieros	14.12	556.887.363	561.594.635
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público		204.514.935	223.016.032
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		3.754.372	1.732.645
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		1.236.767	16.295
Por otros gastos financieros		140.500	0
Total de Gastos Financieros	14.14	209.646.574	224.764.972
Por estimación de deterioro de activos	14.13	20.863.805	12.300.000
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		13.928.211	15.419.325
RESULTADO FINANCIERO		340.305.195	339.948.988
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		36.934.710	30.613.611
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		79.016	4.552
Por otros ingresos operativos		9.081.395	15.432.733
Total Otros Ingresos de Operación		46.095.121	45.960.897
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		7.463.156	5.991.798
Por bienes mantenidos para la venta		0	178.056
Gastos participaciones de capital en otras empresas		0	406.568
Por provisiones		12.953.619	16.677.549
Por otros gastos operativos		26.698.515	17.309.919
Total Otros Gastos de Operación		47.115.290	40.563.888
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		339.285.026	345.345.997
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal		178.495.624	178.816.892
Por otros gastos de administración		93.945.052	95.893.329
Total Gastos Administrativos	14.15 14.16	272.440.676	274.710.221
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		66.844.350	70.635.776
Participaciones legales sobre la utilidad		1.167.418	1.931.057
RESULTADO DEL PERÍODO		65.676.932	68.704.719
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-5.516.297	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	-1.498.332
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTO		-5.516.297	- 1.498.332
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		60.160.635	67.206.388

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE ALFARO RUIZ R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 30 JUNIO DE 2026 Y 30 DE JUNIO 2025
 (Expresado en colones costarricenses, sin céntimos)

	NOTA	Del 01 de abril a 30 de junio 2026	Del 01 de abril 2025 a 30 de junio 2025
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		1.074.972	1.769.075
Por inversiones en instrumentos financieros		10.839.947	18.647.153
Por cartera de créditos		265.113.272	261.562.148
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		0	187.127
Total de Ingresos Financieros	14.12.1	277.028.191	282.165.504
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público		102.631.365	112.005.468
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		1.856.741	955.728
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		143.001	0
Por otros gastos financieros		140.500	0
Total de Gastos Financieros	14.14.1	104.771.607	112.961.196
Por estimación de deterioro de activos	14.13.1	16.863.805	7.000.000
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		12.729.263	14.376.798
RESULTADO FINANCIERO		168.122.042	176.581.106
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		18.217.599	15.071.955
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		77.577	4.552
Por otros ingresos operativos		4.294.112	4.127.825
Total Otros Ingresos de Operación		22.589.288	19.204.332
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		4.385.898	2.921.728
Por bienes mantenidos para la venta		0	178.056
Gastos participaciones de capital en otras empresas		0	267.751
Por provisiones		5.920.508	7.143.995
Por otros gastos operativos		14.789.525	8.130.267
Total Otros Gastos de Operación		25.095.931	18.641.796
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		165.615.399	177.143.642
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	14.15.1	89.446.606	89.916.468
Por otros gastos de administración	14.16.1	48.094.489	46.928.367
Total Gastos Administrativos		137.541.095	136.844.835
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		28.074.304	40.298.807
Participaciones legales sobre la utilidad		392.016	565.893
RESULTADO DEL PERÍODO		27.682.288	39.732.914
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-3.309.780	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	-305.196
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTO		-3.309.780	- 305.196
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		24.372.508	39.427.717

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE ALFARO RUIZ R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para el período terminado el 30 de junio 2026 y junio 2025
 (En colones costarricenses sin céntimos)

	NOTA	jun-26	jun-25
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		65.676.932	68.704.719
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		5.144.287	-52.865.596
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		87.194.776	37.597.534
Estimaciones por Inversiones		-46.656.220	36.156.220
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		-17.223.064	7.677.000
Provisiones por prestaciones sociales		-10.876.467	-16.621.202
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-7.294.738	-117.675.148
Flujos de efectivo por actividades de operación		-34.721.173	-511.830.897
Aumento/(Disminución) por			
Cartera de Crédito		-557.680.752	-714.970.750
Productos por Cobrar por cartera de crédito		10.707.873	21.257.008
Cuentas y comisiones por Cobrar		8.268.566	4.834.374
Otros activos		-33.207.630	-31.009.655
Obligaciones con el público		463.565.015	160.040.081
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		85.825.652	93.399.219
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		-2.969.763	-49.525.979
Otros pasivos		-9.230.134	4.144.806
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		287.341.954	530.671.902
Instrumentos financieros al costo amortizado		-200.000.000	287.147.303
Participaciones en el capital de otras empresas		-3.212.195	-7.492
Superávit por revaluación de propiedades utilizadas		47.866.302	0
Superávit por revaluación de propiedades dadas de baja por venta		10.303.364	0
Inmuebles, mobiliario, equipo		-94.648.576	14.071.728
Intangibles		-31.146.162	-25.971.089
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		16.504.687	805.912.352
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Obligaciones Financieras		-3.458.950	-10.912.555
Capital Social		107.425.526	111.933.170
Dividendos		-68.704.719	-82.148.768
Otras actividades de financiación		22.089.272	15.484.867
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		57.351.129	34.356.715
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		109.955.862	344.277.292
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		1.442.328.739	1.098.051.447
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3.1	1.552.284.601	1.442.328.739

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE ALFARO RUIZ R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 30 de junio 2026 y junio 2025
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

Descripción	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 30 de junio del 2025	1.966.497.051	268.952.806	254.288.557	0	2.489.738.413
Otros resultados integrales 2025 Ajustes por cambio razonable en el valor de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto s/renta		-18.632.099	15.484.867	68.704.719	65.557.487
Resultados Integrales Totales del 2025					
Saldo al 30 de junio del 2025	1.966.497.051	250.320.707	269.773.424	68.704.719	2.555.295.901
Otros resultados integrales 2026 Utilidades de ejercicios anteriores					
Originado en el período 2026					
Capital aportado	371.227.837				371.227.836
Capital pagado adicional	-263.802.311			-68.704.719	-332.507.030
Saldo al 30 de junio del 2026	2.073.922.577	250.320.707	269.773.424	0	2.594.016.707
Otros resultados integrales 2026 Ajustes por cambio razonable en el valor de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto s/renta		-34.154.590	22.089.271	58.169.666 65.676.932	58.169.666 53.611.614
Resultados Integrales Totales del 2026					
Saldo al 30 de junio del 2026	2.073.922.577	216.166.117	291.862.695	123.846.598	2.705.797.987

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

COOPECAR R. L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de junio 2026 y 2025
(En colones sin céntimos)

Nota 1- Información general

- 1.1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario del Cantón de Alfaro Ruiz. R.L. (COOPECAR R.L.) con domicilio en Zarcero de Alfaro Ruiz, Alajuela, Costa Rica, quedó formalmente constituida desde el mes de setiembre de 1968, con la cédula jurídica número: 3-004051626, la cual se encuentra inscrita según la resolución número: C-0207, del 18 de febrero de 1969. La entidad fue conformada por 26 asociados, quienes inscribieron 154 certificados de aportación.
- 1.2. COOPECAR R.L. es una entidad que se constituyó en Costa Rica como asociación voluntaria de personas, al amparo de la Ley de Asociaciones Cooperativas N° 6756. En su condición de entidad cooperativa dedicada a la intermediación financiera, su actividad se encuentra regulada por la ley de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas N° 7391. La cooperativa es una entidad dedicada a la intermediación financiera, regulada por la legislación costarricense y supervisada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- 1.3. El objetivo fundamental de la cooperativa es promover el ahorro y el crédito, por lo que la cooperativa fomenta el ahorro sistemático entre sus asociados y brinda oportunidades de financiamiento, así como una amplia gama de servicios financieros.

La cooperativa tiene como actividad principal la captación y colocación de efectivo (ahorro y crédito). Entre los servicios directos que ofrece se encuentran:

1. Aportaciones
2. Créditos
3. Ahorro Navideño
4. Ahorros a la vista
5. Comprobante cooperativo de ahorro a plazo

Entre los servicios indirectos se incluyen:

1. Pago de electricidad
2. Pago de teléfono

3. Pago de marchamos
 4. Pago cuotas del Seguro Social
 5. Pago salarios empleados públicos
 6. Pago pólizas de seguro: incendio y vehículos
 7. Transferencia de dinero al exterior
 8. Pago impuestos Municipales
 9. Pago servicio de televisión por cable
 10. Seguros autoexpedibles
- 1.4. La cooperativa no pertenece a ninguna empresa controladora, ni a un grupo o conglomerado financiero.
- 1.5. COOPECAR R.L. es una empresa que presta sus servicios a nivel regional, su radio de acción comprende el cantón de Zarceró. Las oficinas centrales se ubican en Zarceró, y cuenta, además con una sucursal ubicada Santa Rosa de Zarceró.
- La dirección estratégica de la entidad es ejercida por el Consejo de Administración y la Gerencia General. En conjunto, son los responsables de definir las políticas administrativas, financieras y operativas de la cooperativa, así como de asegurar la integridad de los sistemas de información contable y el control interno de la organización.
- 1.6. COOPECAR R.L., no mantiene ningún cajero automático bajo su control.
- 1.7. La dirección del sitio web de COOPECAR R.L. es la siguiente: www.coopecar.fi.cr
- 1.8. El número de trabajadores al 30 junio de 2026 y junio 2025 se detalla seguidamente:

Nombre del puesto	2026	2025
Gerente General	1	1
Subgerente	1	1
Oficial de Cumplimiento	1	1
Oficial Adjunto de Cumplimiento	1	1
Oficial de Riesgos	1	1
Jefe departamento financiero – Contador	1	1
Encargada de Ventanillas de Servicios	1	0
Asistente Contable	1	1
Tesorero	1	1
Asistente de tesorería	1	0
Jefe departamento de crédito y cobro	1	1

Asistente de crédito y cobro	1	3
Encargado de Informática	1	1
Asistente de informática	1	1
Cajeros	6	8
Secretaria	1	1
Misceláneo	1	1
Total de trabajadores	22	24

Nota 2 - Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas:

Base de preparación

Los estados financieros de COOPECAR R.L. han sido preparados en estricto apego a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Esta información se fundamenta en el Reglamento de Información Financiera aprobada el 11 de setiembre de 2018, mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, respectivamente, el cual tuvo su entrada en vigor el 01 de enero de 2020.

2.1. Inversiones en instrumentos financieros

Las Inversiones en instrumentos financieros de COOPECAR R.L. se clasifican y valúan de acuerdo con el modelo de negocio de la entidad, y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos. Conforme a las políticas de inversión de la Cooperativa y el Acuerdo CONASSIF 6-18, estas se categorizan en:

- Inversiones al valor razonable con cambios en resultados: Comprenden instrumentos financieros negociables adquiridos para generar beneficios a corto plazo mediante la fluctuación de precios de mercado.
- Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI): Incluyen activos financieros mantenidos para obtener flujos contractuales o para su venta, cuya valoración se ajusta al valor de mercado utilizando el vector de precios de Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA).
- Inversiones al costo amortizado: Corresponden a instrumentos de deuda cuyo objetivo es percibir los flujos de efectivo contractuales (principal e intereses) hasta su vencimiento.

2.2. Cartera de créditos y estimación para incobrables

La cartera de créditos de COOPECAR R.L. comprende las operaciones formalizadas en las que la entidad asume un riesgo crediticio, independientemente de su modalidad. De acuerdo con la normativa vigente, se incluyen en esta categoría los préstamos, descuentos de documentos, compra de títulos, garantías, intereses y aperturas de cartas de crédito.

La evaluación y el registro de la estimación por incobrabilidad se realizan en estricto cumplimiento del Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias". Complementariamente, la cooperativa observa las disposiciones de los acuerdos SUGEF 15-16 "Reglamento sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para El Sistema de Banca para el Desarrollo" y SUGEF 19-16 "Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclica", para la gestión del riesgo y la determinación de estimaciones contracíclicas, cuyo objetivo es salvaguardar la estabilidad y solvencia de la Cooperativa.

COOPECAR R.L. clasifica a sus deudores y sus respectivas operaciones de crédito considerando los siguientes parámetros técnicos: la morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico y la capacidad de pago del deudor.

Los criterios específicos de clasificación por segmento y su correspondiente categoría de riesgo se detallan en los cuadros que se presentan a continuación:

a. Segmento de créditos devolutivos de consumo:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

b. Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

c. Segmento de créditos para vivienda:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

d. Segmento Empresarial 3:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

e. Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- a) **Etapa 1:** Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- b) **Etapa 2:** Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- c) **Etapa 3:** Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

La Cooperativa clasifica en forma directa en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a. Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.

- b. Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c. Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d. Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

La estimación por incobrabilidad para créditos se presenta en la sección de Activos en el Balance General, atendiendo las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21 que entraron en vigor a partir del 01 de enero de 2024, donde las modificaciones más relevantes son las siguientes:

1. La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

2. La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa. La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente

por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

LGD regulatoria para cálculo de estimaciones

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{ (\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0 \}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde:

LGD min:	Valor mínimo de LGD de 10%.
LGD promedio:	Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.
LGD regulatoria (LGD_R):	pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.
EAD_R:	Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{ (\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0 \}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde

LGD min:	Valor mínimo de LGD de 5%.
LGD promedio:	Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.
LGD regulatoria (LGD_R):	pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.
EAD_R:	Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

El monto mitigador de garantías corresponde al calculado según el Artículo 19 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

2.3. Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo.

2.4. Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se registran al costo amortizado.

2.5. Bienes mantenidos para la venta y estimación para bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a los bienes recibidos en dación de pago o por procesos judiciales y se registran a su costo de adquisición o su valor de tasación, el que sea menor. La estimación por pérdida es registrada con cargo a los gastos del período y se calcula con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF.

Los activos recibidos en recuperación de créditos a partir del 01 de enero de 2024 se rigen por lo dispuesto en la presente modificación al Reglamento de Información Financiera. En lo que respecta al inventario de bienes en el activo de la entidad al 31 de diciembre de 2023, y para su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. A saber:

1. A más tardar el 31 de diciembre de 2024, las entidades deberán:
 - a) Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5'.
 - b) Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.

- c) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 'Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas'. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.
 - d) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5' deberá estar determinado conforme con la NIC 36 'Deterioro del valor de los activos'.
 - e) En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.
2. A partir del 01 de enero de 2024:
Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.
3. A partir del 01 de enero de 2024 y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta)

2.6. Participaciones en el capital de otras empresas

Las participaciones constituidas por las inversiones en acciones en sociedades anónimas y en otras entidades cooperativas cuya participación social es inferior a 25% se registran al costo. Las participaciones en empresas superiores a un 25% o sobre la cual se ejerce control total, se valúan por el método de participación.

2.7. Propiedad, planta y equipo en uso

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La propiedad, mobiliario y equipo en uso son registrados a los costos de adquisición, los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no cumplen con los requisitos para ser capitalizables son debitados directamente a gastos en el período en que se incurren. Las cuotas por depreciación asignadas están de acuerdo con la vida útil estimada por la administración tributaria.

2.8. Efectivo y equivalentes a efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

2.9. Transacciones en monedas extranjeras

El BCCR es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Al 30 de junio de 2026 el tipo de cambio para la compra de US \$1.00 era ₡451.89 y el tipo de cambio de venta era ₡457.17. Los registros contables de COOPECAR R.L, se llevan en colones costarricenses y se muestran con el símbolo “₡” en los estados financieros.

Al determinar la situación financiera y el resultado de las operaciones, COOPECAR R.L. valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, así:

Conceptos	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de venta	Banco Central
Pasivos	Tipo de cambio de venta	Banco Central

2.10. Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente, a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

2.11. Errores fundamentales

La corrección de errores fundamentales que se relacionen con períodos anteriores se registra contra los saldos de excedentes (o pérdidas) del período. El importe de las correcciones que correspondan al período corriente es incluido en la determinación del resultado del período.

2.12. Beneficios de empleados

COOPECAR R.L., cumple con los beneficios a los empleados definidos por la legislación laboral de Costa Rica, manteniendo también otros beneficios adicionales.

2.13. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, COOPECAR R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 y sus reformas a retener y pagar el 10% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

2.14. Valuación de otras cuentas por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado.

2.15. Costos por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

2.16. Valuación de activos intangibles

Los cargos diferidos son registrados al costo y su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en un período de tres años.

2.17. Prestaciones legales

De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte o pensión, reciben el pago de auxilio de cesantía según indica

la legislación laboral. COOPECAR R.L. traslada mensualmente este pasivo a la Asociación Solidarista de Empleados.

2.18. Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base en la Ley de Asociaciones Cooperativas y en el Estatuto de COOPECAR R.L. se establece que, de los excedentes generados en cada ejercicio, se deben destinar los siguientes porcentajes de reservas patrimoniales y pasivos legales:

- Un 10% para reserva legal,
- Un 5% a la reserva de educación,
- Un 6% a la reserva de bienestar social,
- Un 2% como aporte a CONACCOOP u organismos de integración Cooperativa afiliados,
- Un 2.5% como aporte a CENECOOP, u otros organismos de integración Cooperativa.

Estos porcentajes se aplican sobre los excedentes del período una vez determinada la base de distribución por el Consejo de Administración.

De conformidad con la Ley de Asociaciones Cooperativas (Ley N° 4179) y el Estatuto vigente de COOPECAR R.L., la distribución de los excedentes generados en cada ejercicio se realiza una vez determinada la base de distribución aprobada por el Consejo de Administración. Los porcentajes destinados a las reservas patrimoniales y pasivos legales se establecen de la siguiente manera:

- Reserva Legal: 10%.
- Reserva de Educación: 5%
- Reserva de Bienestar Social: 6%
- Aporte al CENECOOP u otros organismos de integración: 2.5%
- Aporte a Organismos de Integración Cooperativa (CONACCOOP y otros): 2% del excedente neto, distribuido según lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley N° 4179.

Especificación del aporte de integración:

En cumplimiento con el marco legal y considerando que COOPECAR R.L. forma parte de organismos de integración (uniones y federaciones), el aporte del 2% mencionado anteriormente se desglosa de la siguiente forma: Aporte al CONACCOOP: Un 1% destinado directamente al Consejo Nacional de Cooperativas. Aporte a Uniones y Federaciones: El 1%

restante se transfiere a las uniones y federaciones de las cuales la Cooperativa es afiliada, con el objetivo de fomentar el desarrollo del movimiento cooperativo. Esta estructura garantiza el cumplimiento de los fines sociales y legales de la entidad, asegurando la correcta asignación de recursos para el fortalecimiento del sector cooperativo y el bienestar de nuestros asociados.

2.19. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera.

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEF en relación con las NIIF, se describen seguidamente:

a. Norma Internacional de Contabilidad Número 1 - Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

b. Norma Internacional de Contabilidad Número 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

c. Norma Internacional de Contabilidad Número 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias". Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las

estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

Esto difiere con lo indicado en la NIC 8, que requiere una evaluación del impacto, para determinar si fuese necesario una reexpresión retroactiva de información.

d. Norma Internacional de Contabilidad Número 16 - Propiedades, Planta y Equipo - La NIC 16 requiere que la planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

e. Norma Internacional de Contabilidad Número 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional el cual incluye indicadores de generación y utilización del efectivo.

f. Norma Internacional de Contabilidad Número 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 14-21 "Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias". La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.

g. Norma Internacional de Información Financiera Número 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable.

h. La Norma elimina las categorías establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en "otro resultado integral".

Los montos que sean reconocidos en "otro resultado integral" no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

Además, incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas.

La Norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

i. Norma Internacional de Información Financiera Número 15 - Ingresos de Contratos con Clientes - Esta norma fue aprobada en mayo del 2014; busca desarrollar una normativa que consolide (sustituya) a las actualmente existentes en materia de reconocimiento de ingresos (NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). Establece principios sobre el reconocimiento y revelación de los ingresos procedentes de contratos con clientes, considerando aspectos como la naturaleza, monto, plazo y flujos de efectivo. Esta norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

j. CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro - Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un período interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún período interino.

k. CINIIF 21, Gravámenes - Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigor en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

l. CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas - Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigor en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

m. CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación. Esta interpretación entró en vigor el 01 de enero del 2019, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo, en el Artículo 10 del “Reglamento de Información Financiera”, se indicó que, en casos de una disputa de un

tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- 1 Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- 2 Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

Nota 3- Efectivo y equivalentes de efectivo

3.1. El efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio 2026, 31 diciembre 2025 y 30 de junio 2025, se compone de los siguientes rubros

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Disponibilidades	1.052.284.601	1.191.429.604	842.328.739
Inversión Coopealianza	0	0	100.000.000
Inversión Coopenae R.L.	0	0	100.000.000
Inversión BNCR	0	5.014.200	0
Inversión Banco Central MIL	500.000.000	0	400.000.000
Totales	1.552.284.601	1.196.443.804	1.442.328.739

Este rubro contempla el efectivo y equivalentes, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor de dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

3.2. Las Disponibilidades Al 30 de junio 2026, diciembre 2025 y junio 2025 se detallan a continuación:

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Efectivo	51.853.641	97.590.787	67.965.874
Entidades Financieras del país	287.327.625	456.286.684	318.897.352
Depósito a la vista BCCR	533.103.335	457.552.132	275.465.513
Disponibilidades restringidas	180.000.000	180.000.000	180.000.000
Totales	1.052.284.601	1.191.429.604	842.328.739

La revisión del nivel transaccional de las cuentas bancarias durante los últimos seis meses evidencia un aumento puntual en ciertas fechas. Este incremento se explica por dos factores principales: el vencimiento de inversiones a plazo fijo mantenidas en otras instituciones financieras y la cancelación anticipada de operaciones crediticias correspondientes a nuestra cartera.

Nota 4- Inversiones en instrumentos financieros.

Estas inversiones están constituidas por depósitos a plazo no mayores a 180 días en otras entidades financieras y otras inversiones en títulos valores realizadas por la cooperativa, con la intención de mantenerlas a plazos no mayores que el indicado, las cuales son convertibles fácilmente en efectivo en el corto plazo y han sido adquiridas por la Cooperativa con la finalidad de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, sobre la reserva de liquidez aprobado el 24 de octubre de 1997, las cooperativas que realicen operaciones financieras exclusivamente con sus asociados, deben mantener una reserva de liquidez que se incrementará en forma gradual hasta llegar a un 15%, misma que a partir de abril 2024 se traslada al Encaje Mínimo Legal (EML) gradualmente.

4.1. Inversiones en instrumentos financieros cuyo emisor es del país:

Al 30 de junio 2026, diciembre 2025 y junio 2025 este rubro se compone de la siguiente manera:

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Inversiones en instrumentos financieros	1.854.915.780	1.456.853.381	2.042.257.734
Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados	100.344.080	201.839.181	100.582.616
Instrumento Financiero Safis BNCR	100.344.080	201.839.181	100.582.616
Inversiones al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	650.000.000	750.000.000	900.000.000
Instrumento Financiero en Puesto de Bolsa	0	0	900.000.000
Instrumento Financiero en el MIL	650.000.000	750.000.000	0
Inversiones al Costo Amortizado	1.100.000.000	500.000.000	1.000.000.000
Instrumento Financiero COOPEALIANZA RL	100.000.000	100.000.000	300.000.000
Instrumento Financiero COOPENAE RL	200.000.000	200.000.000	300.000.000
Instrumento Financiero COOPEANDE RL	0	100.000.000	0
Instrumento Financiero BAC	300.000.000	100 000 000	0
Instrumento Financiero BCCR	500.000.000	0	400.000.000
Instrumentos Financieros Vencidos y Restringidos	4.571.700	5.014.200	5.082.800
Instrumentos Financieros ME	4.571.700	5.014.200	5.082.800
Instrumentos Financieros en Cesación de Pago	0	0	36.592.318
Inversión Coopeservidores	0	0	36.592.318
Producto por cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros	5.868.776	15.078.806	16.166.532
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	-12.838.519	-18.338.519	- 59.494.738
Total en inversiones en Instrumentos Financieros	1.847.946.037	1.453.593.668	1.998.929.528

Se presenta el detalle de inversiones de junio 2026:

Emisor	Instrumento	Vencimiento	Tasa	Saldo
Al valor razonable con cambios en resultados				
Safis BNCR	F. Inv. ¢	03-12-2026		100.344.080
Total al valor razonable con cambio en resultados				100.344.080
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral				
Banco Central	MIL	03-08-26	2.5	650.000.000
Total al valor razonable con cambio en otro resultado integral				650.000.000
Instrumentos Financieros Vencidos y Restringidos				
Instrumentos Financieros ME	F. Inv. \$	09-02-27	3.36	4.571.700
Total instrumentos financieros vencidos y restringidos				4.571.700
Al costo amortizado				
Coopealianza, R.L.	C.D.P.	31-12-26	5.77	50.000.000
Coopealianza, R.L.	C.D.P.	14-09-26	5.30	50.000.000
Coopenae R.L.	C.D.P.	18-05-27	6.83	100.000.000
Coopenae R.L.	C.D.P.	15-03-27	6.67	100.000.000
BAC San José S.A.	C.D.P.	29-06-27	4.73	300.000.000
BCCR	C.D.P.	01-07-26	2.50	500.000.000
Total inversiones al costo amortizado				1.100.000.000
Total instrumentos financieros bruto				1.854.915.780
Productos sobre instrumentos financieros				5.868.776
Estimación por deterioro instrumentos financieros				(12.838.519)
Total instrumentos financieros				1.847.946.037

4.2. Estimación por deterioro instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2026, este rubro se compone de la siguiente manera: ¢12,838,519, acorde con lo que establece la NIIF 9, en relación con las pérdidas esperadas, bajo el modelo de simulación histórica y paramétrica de acuerdo con la percepción de mercado.

Efecto NIIF 9 Inversiones-COOPECAR R.L.			
Clasificación	Valor de Mercado En colones	Factor Pd (Var Paramétrico)	Pd Calculada Colones
Inversiones (No vectorizadas Colones)	1,750,000,000	0.720427%	12,805,583

Inversiones (No vectorizadas Dólares)	4,571,700	0.720427%	32,936
Inversiones (P&G Colones)	100,344,080	0.000000%	-
Total Inversiones	1.854.915.780	Total	12.838.519

4.3. Inversiones cuyo emisor es del exterior:

Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 COOPECAR R.L. no tiene inversiones cuyo emisor sea del exterior.

Nota 5- Cartera de crédito

5.1. Cartera de créditos originada por la cooperativa:

La cartera de créditos a asociados es recuperable en colones costarricenses. Las tasas de interés son ajustables, las garantías y los plazos de vencimiento, están directamente relacionados con los tipos de línea de crédito que la cooperativa tiene establecidas para el otorgamiento de créditos a sus asociados. La cooperativa tiene una cartera de crédito al 30 de junio 2026 de ₡ 8,893,004,276, al 31 de diciembre 2025 de ₡ 8,701,884,698 y al 30 de junio 2025 ₡8.318.598.277.

Los intereses oscilan entre un 7.5% a un 26% anual, el plazo oscila entre un mes a treinta años y la garantía es fiduciaria, prenda, garantía valores o hipotecaria. A continuación, se presenta un detalle de la cartera de crédito, de acuerdo con la categoría de riesgo establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Al 30 de junio 2026:

Categoría de Riesgo	Saldo de principal	Productos por Cobrar	Total de Cartera	Estimación Genérica Directa
Categoría 1	6.335.411.143	67.632.399	6.403.043.541	23.839.325
Categoría 2	1.494.954.977	36.123.133	1.531.078.111	22.485.632
Categoría 3	715.324.412	18.866.621	734.191.033	19.222.100
Categoría 4	165.441.399	5.843.222	171.284.621	12.947.458
Categoría 5	83.768.241	3.811.967	87.580.208	10.040.936
Categoría 6	11.917.881	1.068.373	12.186.254	6.493.127
Categoría 7	42.314.859	3.366.989	45.681.849	12.760.244
Categoría 8	43.871.364	213.093	44.084.457	5.122.580
Totales	8.893.004.276	136.925.797	9.029.930.074	112.911.402

Al 31 de diciembre 2025:

Categoría de Riesgo	Saldo de principal	Productos por Cobrar	Total de Cartera	Estimación Genérica Directa
Categoría 1	6.026.749.066	69.872.286	6.096.621.353	22.258.947
Categoría 2	1.489.096.286	23.881.832	1.512.978.118	22.809.137
Categoría 3	893.233.091	41.012.346	934.245.436	24.604.520
Categoría 4	221.606.555	7.977.986	229.584.541	17.951.028
Categoría 5	57.015.215	4.018.667	61.033.882	2.524.215
Categoría 6	3.690.989	331.943	4.022.932	2.011.466
Categoría 7	7.177.279	522.662	7.699.941	5.774.955
Categoría 8	3.316.217	281.878	3.598.096	3.598.096
Totales	8.701.884.698	147.899.600	8.849.784.299	101.532.364

Al 30 de junio 2025:

Categoría de Riesgo	Saldo de principal	Productos por Cobrar	Total de Cartera	Estimación Genérica Directa
Categoría 1	5.645.593.371	81.222.792	5.667.588.593	23.589.275
Categoría 2	1.775.145.489	28.114.371	1.803.040.056	24.939.872
Categoría 3	764.986.342	31.312.211	784.133.300	21.096.688
Categoría 4	87.411.277	3.644.886	91.056.163	6.284.295
Categoría 5	39.977.715	2.770.659	41.436.262	2.765.870
Categoría 6	5.484.083	568.751	5.890.712	2.945.355
Totales	8.318.598.277	147.633.670	8.393.145.086	81.621.355

Nota aclaratoria: El monto reflejado en estimación de incobrables corresponde al cálculo de la totalidad de la clasificación de la cartera crediticia por categoría de riesgo, conforme con lo establecido en la normativa 14-21. Resulta importante aclarar que el monto reflejado en Estados Financieros es mayor al requerido para el cumplimiento normativo, puesto que COOPECAR R.L. ha tenido históricamente como buena práctica de gestión del riesgo de crédito estimar un mayor al requerido, para contar así con una mayor cobertura ante eventos de deterioro no previstos en la calidad de la cartera.

5.2. Cartera de créditos comprada por la cooperativa:

AL 30 de junio de 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 COOPECAR R.L., no ha comprado ningún tipo de crédito.

5.3. Estimación para Créditos Incobrables:

En el período al 30 de junio de 2026 el movimiento de la estimación para incobrables se detalla así:

Saldo al 30 de junio del 2025	259.360.945
Más:	22.504.611
Estimación cargada a resultados	
Menos:	
Aplicación créditos insolutos	39.727.676
Saldo al 30 de junio del 2026	242.137.880

En el período al 31 de diciembre 2025 el movimiento de la estimación para incobrables se detalle así:

Saldo al 31 de diciembre del 2024	262.480.633
Más:	151.972.828
Estimación cargada a resultados	
Menos:	
Aplicación créditos insolutos	165.019.236
Saldo al 31 de diciembre del 2025	249.434.225

En el período al 30 de junio de 2025 el movimiento de la estimación para incobrables se detalla así:

Saldo al 30 de junio del 2024	251.683.944
Más:	
Estimación cargada a resultados	92.247.140
Menos:	
Aplicación créditos insolutos	84.570.139
Saldo al 30 de junio del 2025	259.360.945

5.4. Notas explicativas sobre el riesgo de la cartera de crédito

5.4.1. Concentración de la cartera de crédito por tipo de garantía al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025.

Código	Tipo de garantía	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
1	Fiduciarias	2.735.730.761	2.781.856.331	2.823.414.483
2	Reales	6.051.943.434	5.835.487.933	5.413.103.615
3	Valores	105.330.080	84.540.435	82.080.179
	Producto por cobrar	75.435.153	80.888.128	74.546.809
	Cuenta por cobrar asociadas	61.490.644	67.011.471	73.086.861

	Estimaciones Incobrables	-242.137.880	-249.434.225	-259.360.945
	Ingresos diferidos	-97.377.438	-89.265.679	-80.652.191
	Totales	8.690.414.754	8.511.084.394	8.126.218.811

5.4.2. Concentración de cartera de crédito por tipo de actividad económica al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025.

Actividad económica	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Agricultura y Selvicultura	446.855.134	262.065.916	233.277.123
Ganadería Caza y Pesca	1.026.055.841	1.013.881.053	831.844.704
Comercio	808.523.801	697.828.739	549.313.187
Servicios	160.473.472	107.125.242	40.590.877
Construcción	586.219.028	716.484.353	752.665.990
Consumo o crédito personal	5.513.690.256	5.531.445.312	5.620.767.595
Transporte	108.775.085	136.619.764	135.906.487
Industria	242.411.658	236.434.320	154.232.314
Producto por cobrar	75.435.153	80.888.128	74.546.809
Cuenta por cobrar asociadas	61.490.644	67.011.471	73.086.861
Estimaciones Incobrables	-242.137.880	-249.434.225	-259.360.945
Ingresos diferidos	-97.377.438	-89.265.679	-80.652.191
Totales	8 690 414 754	8.511.084.394	8.126.218.811

5.4.3. Morosidad de la cartera de crédito al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025.

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Créditos Vigentes	6.335.131.830	6.032.412.336	5.637.200.543
Créditos Vencidos	2.513.721.768	2.665.341.021	2.679.468.028
Créditos en Cobro Judicial	43.871.364	3.316.217	0
Créditos Restringido	279.313	815.125	1.929.706
Producto por cobrar	75.435.153	80.888.128	74.546.809
Cuenta por cobrar asociadas	61.490.644	67.011.471	73.086.861
Estimaciones Incobrables	-242.137.880	-249.434.225	-259.360.945
Ingresos diferidos	-97.377.438	-89.265.679	-80.652.191
Totales	8.690.414.754	8.511.084.394	8.126.218.811

5.4.4. Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupos de interés económico al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025.

Clase	Junio 2026	Deudores	Diciembre 2025	Deudores	Junio 2025	Deudores
Deudores individuales	8.617.132.650	1.012	8.385.202.649	1.058	7.996.609.835	1.073
Grupos interés económico (nivel ejecutivo)	275.871.625	20	316.682.050		321.988.441	25
Producto por cobrar	75.435.153		80.888.128		74.546.809	
Cuenta por cobrar asociadas	61.490.644		67.011.471		73.086.861	
Estimaciones Incobrables	-242.137.880		-249.434.225		-259.360.945	
Ingresos diferidos	-97.377.438		89.265.679		-80.652.191	
Totales	8.690.414.754	1.032	8.511.084.394		8.126.218.811	1.098

Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 la concentración por rango de clase de la cartera cuya amplitud definida por la equivalencia del 5% del capital y reservas es de la siguiente manera:

Al 30 de junio de 2026:

Rango	Concentración de la Cartera	Total de Créditos
De 0 a ¢118.289.264	8.893.004.275	1.032
De ¢118.289.264 a ¢ 236.578 527		0
Producto por cobrar	75.435.153	
Cuenta por cobrar asociadas	61.490.644	
Estimaciones Incobrables	-242.137.880	
Ingresos diferidos	-97.377.438	
Totales	8.690.414.754	1.032

Al 31 de diciembre de 2025:

Rango	Concentración de la Cartera	Total de Créditos
De 0 a ¢107.056.380	8.701.884.699	1.386
De ¢107.056.380 a ¢ 214.112.760		0
Producto por cobrar	80.888.128	
Cuenta por cobrar asociadas	67.011.471	
Estimaciones Incobrables	-249.434.225	
Ingresos diferidos	-89.265.679	
Totales	8.511.084.394	1.386

Al 30 de junio de 2025:

Rango	Concentración de la Cartera	Total de Créditos
De 0 a ¢108.042.165	8.318.598.277	1.401
De ¢108.042.165 a ¢ 216.084.330	0	0
Producto por cobrar	74.546.809	
Cuenta por cobrar asociadas	73.086.861	
Estimaciones Incobrables	-259.360.945	
Ingresos diferidos	-80.652.191	
Totales	8.126.218.811	1.401

5.4.5. Monto número de préstamos sin acumulación de intereses al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025.

Fecha	Numero	Monto
Al 30 de junio de 2026	4	49.385.990
Al 31 de diciembre 2025	0	0
Al 30 de junio de 2025	0	0

5.4.6. Monto número y porcentaje del total de los créditos en proceso de cobro judicial al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025.

Fecha	Número de operaciones	Monto	Porcentaje
Al 30 de junio de 2026	1	43.871.364	0.49%
Al 31 de diciembre 2025	1	3.316.217	0.72%
Al 30 de junio de 2025	0	0	0%

Nota 6- Operaciones con partes relacionadas:

Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

Prestamos				
Tipo de Vinculación	Persona	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Directores	Física	89.214.120	92.676.572	96.077.069
Empleados	Física	134.245.156	134.491.517	145.930.260
Ahorros y Capital Social				
Tipo Vinculación	Persona	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Directores	Física	28.172.547	30.051.184	29.480.845
Empleados	Física	18.471.467	16.855.011	23.168.587
Total préstamos y Capital Social		270.103.290	274.074.284	294.656.761

Nota 7- Participación en el capital de otras empresas:

La cooperativa mantiene inversiones en otras empresas al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 el saldo es el siguiente:

Aportes a:	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
COOPEBRISAS R.L.	125.412	125.412	119.473
COOPEALFARORUIZ R.L.	4.106.971	4.029.394	1.749.198
FEDEAC R.L.	2.050.169	2.050.169	1.227.133
COOPENAE R.L.	35.243	33.804	33.804
URCOZON R.L.	250.000	250.000	250.000
FECOOPSE	100.000	100.000	100.000
COOPE ANDE N.º 1	51.955	51.955	27.955
COOPEALIANZA R.L.	115.653	115.653	115.653

SOCIEDAD COOPERATIVA	22.500.000	22.500.000	22.500.000
Totales	29.355.403	29.256.387	26.123.207

8- Otros activos:

Los otros activos al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 se presentan a continuación:

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Gastos Pagados por Adelantado	1.863.906	1.009.874	1.698.299
Cargos Diferidos	1.456.859	1.534.216	0
Bienes Diversos	63.639.820	3.248.307	19.347.799
Activos Intangibles	24.732.644	23.460.056	21.877.546
Otros Activos Restringidos	7.462.941	18.712.941	18.712.940
Totales	99.156.170	47.965.394	61.636.584

Nota 9- Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 se presentan a continuación:

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Otras cuentas por cobrar	5.500.747	5.409.424	3.471.557
Totales	5.500.747	5.409.424	3.471.557

Nota 10- Bienes mantenidos para la venta

No se cuenta con monto en este rubro en junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025

Nota 11- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 COOPECAR R.L. mantiene activos cedidos de garantía correspondientes principalmente a derechos telefónicos y líneas dedicadas.

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Activos cedidos de garantía	7.462.941	18.712.941	18.712.941
Totales	7.462.941	18.712.941	18.712.941

Los activos sujetos a restricciones corresponden a inversiones en instrumentos financieros que respaldan los requerimientos regulatorios de Encaje Mínimo Legal (EML) y Reserva de Liquidez establecidos por el Banco Central de Costa Rica, por un monto total de ₡1.120.000.000 al 30 de junio 2026 distribuido de la siguiente manera:

- Encaje Mínimo Legal: ₡470.000.000
- Reserva de liquidez en el MIL: ₡650.000.000

Nota 12- Posición monetaria en la moneda extranjera

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio de 2025 la posición monetaria en moneda extranjera se detalla así:

	Junio 2026		Diciembre 2025		Junio 2025	
	US dólares (\$)	Colones costarricenses (₡)	US dólares (\$)	Colones costarricenses (₡)	US dólares (\$)	Colones costarricenses (₡)
Activos	\$24.821	₡11.347.417	\$27.345	₡13.711.505	\$25.327	₡12.873.207
Pasivos	0	0	0	0	0	0
Posición Neta	\$24.821	₡11.347.417	\$27.345	₡13.711.505	\$25.327	₡12.873.207

Para la conversión de saldos en moneda extranjera a colones se utilizaron los siguientes tipos de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica:

- **Al 30 de junio de 2026:** tipo de cambio de venta ₡457.17.
- **Al 31 de diciembre 2025:** tipo de cambio de venta ₡501.42.
- **Al 30 de junio de 2025:** tipo de cambio de venta ₡508.28.

Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 no se cuenta con pasivos monetarios en dólares.

Nota 13- Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Al 30 de junio 2026:

Conceptos	Producto	Saldo	Clientes
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.590.296.562	6.702
Depósitos del público	Depósitos a plazo	7.123.322.730	665
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	145.959.274	1.603
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	86.626.404	665
Totales		8.946.204.970	9.635

Al 31 de diciembre 2025:

Conceptos	Producto	Saldo	Clientes
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.677.341.377	6.713
Depósitos del público	Depósitos a plazo	6.497.412.642	664
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	166.254.460	1.609
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	104.325.298	664
Totales		8.445.333.778	9.662

Al 30 junio 2025:

Conceptos	Producto	Saldo	Clientes
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.598.807.080	6.586
Depósitos del público	Depósitos a plazo	6.628.438.333	679
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	177.768.139	1.615
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	90.265.590	679
Totales		8.486.279.142	9.559

Nota 14- Composición de los rubros de los estados financieros

A continuación, se presentan los rubros de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas extra-balance más importantes, cuyos saldos son superiores al 10% del saldo de la clase de Patrimonio:

14.1. Disponibilidades

Las Disponibilidades al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 se detallan a continuación:

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Efectivo	51.853.641	97.590.787	67.965.874
Entidades Financieras del país	287.327.625	456.286.684	318.897.352
Depósito a la vista BCCR	533.103.335	457.552.133	275.465.512
Disponibilidades restringidas	180.000.000	180.000.000	180.000.000
Totales	1.052.284.601	1.191.429.604	842.328.739

14.2. Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 este rubro se compone de la siguiente manera:

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Inversiones en instrumentos financieros	1.854.915.780	1.456.853.381	2.042.257.734
Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados	100.344.080	201.839.181	100.582.616
Instrumento Financiero Safis BNCR	100.344.080	201.839.181	100.582.616
Inversiones al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	650.000.000	750.000.000	900.000.000
Instrumento Financiero en Puesto de Bolsa	0	0	900.000.000
Instrumento Financiero en el MIL	650.000.000	750.000.000	0
Inversiones al Costo Amortizado	1.100.000.000	500.000.000	1.000.000.000
Instrumento Financiero COOPEALIANZA RL	100.000.000	100.000.000	300.000.000
Instrumento Financiero COOPEANDE RL	200.000.000	200.000.000	300.000.000
Instrumento Financiero COOPENAE RL	0	100.000.000	0
Instrumento Financiero BAC	300.000.000	100 000 000	0
Instrumento Financiero BCCR	500.000.000	0	400.000.000
Instrumentos Financieros Vencidos y Restringidos	4.571.700	5.014.200	5.082.800
Instrumentos Financieros ME	4.571.700	5.014.200	5.082.800

Instrumentos Financieros en Cesación de Pago	0	0	36.592.318
Inversión Coopeservidores	0	0	36.592.318
Producto por cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros	5.868.776	15.078.806	16.166.532
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	-12.838.519	-18.338.519	- 59.494.738
Total en inversiones en Instrumentos Financieros	1.847.946.037	1.453.593.668	1.998.929.528

14.3. Distribución cartera de crédito Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025.

Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 se detalla la distribución de cartera de crédito de la siguiente forma:

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Créditos Vigentes	6.335.131.830	6.032.412.335	5.637.200.543
Créditos Vencidos	2.513.721.769	2.665.341.020	2.679.468.028
Créditos en Cobro Judicial	43.871.364	3.316.218	0
Créditos Restringido	279.312	815.126	1.929.706
Producto por cobrar	75.435.153	80.888.128	74.546.809
Cuenta por cobrar asociadas	61.490.644	67.011.471	73.086.861
Estimaciones Incobrables	-242.137.880	-249.434.225	-259.360.945
Ingresos diferidos	-97.377.438	-89.265.679	-80.652.192
Totales	8.690.414.754	8.511.084.394	8.126.218.811

14.4. Propiedad, Planta y Equipo en uso neto al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025

	Edificios e Instalaciones	Reevaluación de Edificios e Instalaciones	Aumento depreciación edificio	Depreciación acumulada por reevaluación edificio	Terrenos	Reevaluación de terrenos	Equipo y mobiliario	Aumento depreciación mobiliario equipo oficina	Equipo de Computación	Aumento depreciación equipo computación	Vehículo	Aumento depreciación vehículo	Total
Saldo al 30 de junio 2025	63.807.350	240.069.708	-57.445.450	-203.745.720	1.882.031	161.720.569	69.965.158	-65.018.267	71.128.011	-67.675.089	38.606.500	-14.905.456	225.576.845
Aumentos	35.610.653	79.964.400				5.166.512	4 529 990		3.022.817				128.294.372
Disminuciones	-7.730.843	-18.237.680			-143.615	-5.882.401	-51 974		-5.911.151		-12.812.500		-37.867.264
Aumento depreciación acumulada			-2.201.560	-65.291.110				- 967.135		-2.515.393		-1.348.004	- 72.323.202
Disminución depreciación acumulada			7.640.444	18.237.680				51.974		5.936.065			31.866.164
Saldo al 31 de diciembre 2025	91.777.560	301.796.428	-52.006.566	-250.799.150	1.738.416	161.004.680	74 443 174	- 65.933.427	68.239.677	-64.254.417	25.794.000	-16.253.460	275.546.915
Aumentos							265 478		4.046.391				4.311.869
Disminuciones	-90.400												-90.400
Aumento depreciación acumulada			-7.553.050	-6.619.560				-1.413.464		-1.503.805		-1.356.795	-18.446.674
Disminución depreciación acumulada													
Saldo al 30 de junio 2026	91.687.160	301.796.428	-59.559.616	-257.418.710	1.738.416	161.004.680	74 708 652	-67.346.891	72.286.068	-65.758.222	25.794.000	-17.610.255	261.321.710

14.5. Obligaciones con el Público Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025.

Las obligaciones con el público Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025.

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Captaciones a la Vista	1.668.542.577	1.795.095.530	1.643.619.046
Depósitos ahorros a la Vista	1.590.296.562	1.677.341.377	1.589.807.082
Captaciones a Plazo Vencidas	78.246.015	117.754.153	53.811.965
Captaciones a Plazo	7.191.035.990	6.545.912.950	6.752.394.506
Depósitos a Plazo	7.045.076.716	6.379.658.487	6.574.626.368
Ahorro Navideño	145.959.274	166.254.463	177.768.137
Cargo por pagar Depósito Plazo	86.626.403	104.325.298	90.265.590
Totales	8.946.204.970	8.445.333.778	8.486.279.142

14.6. Otras Obligaciones Financieras:

Obligaciones financieras Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025.

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Banca Para el Desarrollo	179.224.872	188.361.766	93.399.219
Intereses Banca Para el Desarrollo	285.476	299.852	105.240
Totales	179.510.348	188.661.618	93.504.459

14.7. Otras Cuentas por Pagar y Provisiones:

Las otras cuentas por pagar y provisiones Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025.

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Provisiones	11.184.800	10.168.147	22.061.267
Otras Cuentas por Pagar Diversas	35.804.022	40.815.402	37.316.926
Totales	46.988.822	50.983.549	59.378.193

14.8. Aportaciones de capital por pagar:

Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 se presenta un saldo en este

rubro, el cual refleja lo correspondiente al capital aportado por asociados que renunciaron, murieron o han sido excluidos. Parte de este monto ya fue aprobado por la asamblea de delegados y se está a la espera de que los ex asociados o sus beneficiarios vengan a hacer efectivo su retiro. La mayoría de estos retiros ocurren a partir del mes de abril y por eso se puede visualizar una disminución considerable de diciembre a junio de cada año.

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Capital por entregar	53.318.254	126.985.257	62.548.389
Total	53.318.254	126.985.257	62.548.389

14.9. Capital Social:

Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 el capital se presenta a continuación:

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Capital social	2.073.922.577	1.946.781.354	1.966.497.051
Totales	2.073.922.577	1.946.781.354	1.966.497.051

14.10. Reservas patrimoniales:

Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 las reservas patrimoniales se presentan a continuación:

	Reserva Legal	Reserva Educación	Reserva Bienestar Social	Otras Reservas patrimoniales	Total
Saldo al 30 de junio 2025	194.346.252	45.336.007	28 685 797	1.405.368	269.773.424
Aumentos	16.930.210	8.506.805	10.158.127	0	35.595.142
Disminuciones	0	2.893.545	7.119.070	917.431	10.930.046
Saldo al 31 diciembre 2025	211.276.462	50.949.267	31.724.854	487.937	294.438.520
Aumentos	0	31.800	0	1.738.417	1.770.217
Disminuciones	0	4.346.041	0	0	4.346.041
Saldo al 30 de junio 2026	211.276.462	46.635.026	31.724.854	2.226.353	291.862.696

14.11. Resultados acumulados de ejercicios anteriores:

Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 este rubro comprende el superávit por revaluación de propiedades utilizadas o dadas de baja, ya sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil en la medida en que son utilizados por la cooperativa, el saldo correspondiente a:

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Superávit venta propiedad San Juanillo	10.303.364	10.303.364	0
Superávit edificio Santa Rosa	8.712.330	7.388.356	0
Superávit Zarcero	39.153.972	34.961.649	0
Totales	58.169.666	52.653.369	0

Estas transferencias desde el superávit por revaluación a resultados acumulados no pasan por el resultado del período, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 41 de la NIC 16 Propiedades Planta y Equipo, que textualmente señala:

“El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del período.”

14.12. Ingresos financieros:

Los ingresos financieros al 30 de junio 2026 y 30 de junio 2025 se desglosan de la siguiente manera:

Conceptos	Junio 2026	Junio 2025
Por Disponibilidades	2.423.979	4.032.166
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	25.085.688	38.763.297
Por Cartera de Crédito	529.377.696	518.799.172
Totales	556.887.363	561.594.635

14.12.1 Ingresos Financieros trimestrales:

Los ingresos financieros del 01 de abril al 30 de junio 2026 y del 01 de abril al 30 de junio 2025 se desglosan de la siguiente manera:

Conceptos	01 de abril a 30 de junio 2026	01 de abril a 30 de junio 2025
Por Disponibilidades	1.074.972	1.769.075
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	10.839.946	18.647.153
Por Cartera de Crédito	265.113.273	261.562.148
Por ganancia por Diferencial cambiario	0	187.127
Totales	277.028.191	282.165.504

14.13. Gastos por estimación de deterioro de cartera de crédito

Los gastos por estimación deterioro de cartera de crédito al 30 de junio 2026 y 30 de junio 2025 se desglosan de la siguiente manera:

Conceptos	Junio 2026	Junio 2025
Por estimación específica por cartera de crédito	20.863.805	12.300.000
Totales	20.863.805	12.300.000

14.13.1 Gastos por estimación de deterioro de cartera de crédito trimestral

Los gastos por estimación deterioro de cartera de crédito del 1 de abril al 30 de junio 2026 y del 01 de abril al 30 de junio 2025 se desglosan de la siguiente manera:

Conceptos	01 de abril a 30 de junio 2026	01 de abril a 30 de junio 2025
Por estimación específica por cartera de crédito	16.863.805	7.000.000
Totales	16.863.805	7.000.000

14.14. Gastos financieros:

Los gastos financieros al 30 de junio 2026 y 30 de junio 2025 se desglosan de la siguiente manera:

Conceptos	Junio 2026	Junio 2025
Por Obligaciones con el Público	204.514.935	223.016.032
Cargos por Captaciones a la Vista	259.837	414.053
Cargos por Captaciones a Plazo	204.255.098	222.601.979
Por Diferencial Cambiario Neto	1.236.766	16.295

Por Diferencial Cambiario (Ingreso Bruto)	442.972	832.237
Por Diferencial Cambiario (Gasto)	1.679.739	848.532
Por Obligaciones Banca Desarrollo	3.754.372	1.732.645
Otros Gastos Financieros	140.500	0
Totales	209.646.574	224.764.972

14.14.1 Gastos financieros trimestrales:

Conceptos	01 de abril a 30 de junio 2026	01 de abril a 30 de junio 2025
Por Obligaciones con el Publico	102.631.365	112.005.467
Cargos por Captaciones a la Vista	28.114	210.172
Cargos por Captaciones a Plazo	102.603.251	111.795.295
Por Diferencial Cambiario Neto	143.001	0
Por Diferencial Cambiario (Ingreso Bruto)	323.470	0
Por Diferencial Cambiario (Gasto)	466.471	0
Por obligaciones Banca para el Desarrollo	1.856.741	955.728
Otros Gastos Financieros	140.500	0
Total	104.771.607	112.961.196

14.15. Gastos de personal:

Los gastos de personal al 30 de junio 2026 y 30 de junio 2025 se desglosan de la siguiente manera:

Conceptos	Junio 2026	Junio 2025
Sueldos de Personal Permanente	113.369.237	100.162.773
Remuneraciones a directores y Fiscales	10.835.617	10.693.843
Tiempo Extraordinario	2.590.199	3.321.924
Viáticos	582.310	368.528
Decimotercero Sueldo	9.521.164	9.849.986
Vacaciones	815.156	0
Anualidades de empleados	0	14.790.509
Cargas Sociales y Patronales	29.432.926	29.829.029
Refrigerios	1.040.694	939.147
Seguro para Personal	687.884	534.696
Preaviso y Cesantía	6.607.312	5.749.467
Fondo de Capitalización Laboral	1.421.554	1.773.707
Capacitación funcionarios	1.591.571	804.283
Totales	178.495.624	178.816.892

14.15.1 Gastos de personal trimestral:

Conceptos	01 de abril a 30 de junio 2026	01 de abril a 30 de junio 2025
Sueldos de Personal Permanente	55.844.270	50.894.644
Remuneraciones a directores y Fiscales	5.670.977	5.346.921
Tiempo Extraordinario	1.637.871	1.394.669
Viáticos	255.441	222.683
Decimotercero Sueldo	4.703.799	4.979.390
Vacaciones	504.532	0
Anualidades de empleados	0	7.487.258
Cargas Sociales y Patronales	14.490.864	15.045.769
Refrigerios	561.247	407.926
Seguro para Personal	228.490	534.696
Preaviso y Cesantía	3.733.451	2.825.940
Fondo de Capitalización Laboral	847.024	896.648
Capacitación funcionarios	968.640	145.000
Totales	89.446.606	89.916.468

14.16. Otros Gastos de administración:

Los gastos de administración al 30 de junio 2026 y 30 de junio 2025 se desglosan de la siguiente manera:

Conceptos	Junio 2026	Junio 2025
Servicios de Seguridad	497.600	921.396
Servicio correduría bursátil	2.165.630	2.615.166
Otros servicios contratados	39.325.077	44.513.870
Pasajes y Fletes	4.000	61.178
Impuesto y Seguro sobre Vehículo	314.322	650.272
Mantenimiento y Repuestos Vehículo	625.197	541.318
Pago de kilometraje	207.896	664.569
Depreciación de Vehículos	1.356.795	1.340.537
Teléfono y Telefax	4.910.368	4.931.189
Gastos de infraestructura	655.974	534.228
Mantenimiento y Reparación Mobiliario	1.382.219	2.020.371
Agua y Energía Eléctrica	1.813.856	2.045.270
Alquiler de Inmuebles	1.886.531	2.625.380
Depreciación Propiedad. Planta y Equipo	17.089.879	9.992.267

Papelería y Útiles y Otros Materiales	3.036.138	3.192.983
Consumibles Equipo Cómputo	328.505	362.717
Suscripciones y Afiliaciones	19.560	19.170
Propaganda y Publicidad	187.733	826.211
Gastos de Representación	1.147.294	1.429.168
Amortización Software	9.973.673	11.465.278
Amortización de Otros Bienes Intangibles	3.021.308	3.502.879
Aporte al Presupuesto de la Superintendencia	441.380	114.306
Comunicaciones	754.210	707.605
Implementos de aseo e higiene	599.907	566.000
Promoción cobro marchamo	2.200.000	0
Pólizas magisterio	0	25.000
Promociones sobre servicios	0	225.000
Totales	93.945.052	95.893.329

14.16.1 Otros Gastos de administración trimestrales:

Conceptos	01 de abril a 30 de junio 2026	01 de abril a 30 de junio 2025
Servicios de Seguridad	245.200	429.536
Servicio correduría bursátil	839.820	1.308.806
Otros servicios contratados	21.682.597	22.260.456
Pasajes y Fletes	1.000	44.000
Impuesto y Seguro sobre Vehículo	198.879	280.762
Mantenimiento y Repuestos Vehículo	531.814	194.495
Pago de kilometraje	152.694	416.703
Depreciación de Vehículos	675.328	670.269
Teléfono y Telefax	2.603.009	2.251.430
Gastos de infraestructura	388.880	264.889
Mantenimiento y Reparación Mobiliario	420.760	1.334.635
Agua y Energía Eléctrica	949.983	1.047.003
Alquiler de Inmuebles	892.626	1.166.951
Depreciación Propiedad. Planta y Equipo	8.575.765	4.188.447
Papelería y Útiles y Otros Materiales	1.493.752	1.502.703
Consumibles Equipo Cómputo	156.695	201.349
Suscripciones y Afiliaciones	9.780	10.170
Propaganda y Publicidad	24.383	138.756
Gastos de Representación	612.854	92.132
Amortización Software	5.037.465	5.792.188

Amortización de Otros Bienes Intangibles	1.703.570	1.663.343
Aporte al Presupuesto de la Superintendencia	269.282	17.798
Comunicaciones	336.610	344.530
Implementos de aseo e higiene	291.743	312.563
Totales	48.094.489	46.928.367

14.17. Ingresos diferidos sobre la cartera de crédito:

Los ingresos diferidos Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025.

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Comisiones diferidas por cartera	86.883.047	80.665.404	72.537.176
Intereses diferidos cartera	10.514.391	8.600.275	8.115.016
Totales	97.377.438	89.265.679	80.652.192

14.18. Participación en el capital de otras empresas:

La cooperativa mantiene inversiones en otras empresas Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 el saldo es el siguiente

Aportes a:	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
COOPEBRISAS R.L.	125.412	125.412	119.474
COOPEALFARORUIZ R.L.	4.106.971	4.029.394	1.749.189
FEDEAC R.L.	2.050.169	2.050.169	1.227.133
COOPENAE R.L.	35.243	33.804	33.804
URCOZON R.L.	250.000	250.000	250.000
FECOOPSE	100.000	100.000	100.000
COOPE ANDE N.º 1	51.955	51.955	27.955
COOPEALIANZA R.L.	115.653	115.653	115.653
SOCIEDAD COOPERATIVA	22.500.000	22.500.000	22.500.000
Totales	29.335.403	29.256.387	26.123.207

14.19. Ingresos diferidos sobre aportes de capital:

Este monto corresponde a los aportes capitalizados que aún no han sido aportados por el asociado, cumpliendo con lo establecido en el Criterio Técnico sobre Integridad y Transparencia en el Patrimonio de las Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas por la SUGEF.

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Ingresos diferidos capital	54.139.040	42.087.216	27.279.187
Totales	54.139.040	42.087.216	27.279.187

Nota 15- Otras Concentraciones de Activos

Al 30 de junio 2026, diciembre 2025 y junio 2025 no se presentan otras concentraciones de Activos y Pasivos

Nota 16- Vencimiento y concentración de activos y pasivos

Los vencimientos de activos y pasivos Al 30 de junio 2026, diciembre 2025 y junio 2025 en colones se resumen de la siguiente manera:

Al 30 de junio de 2026:

Rango	Activos	Pasivos
De 1 a 30 días	619.051.903	496.196.195
De 31 a 60 días	1.431.322.478	571.596.178
De 61 a 90 días	89.508.524	619.169.452
de 91 a 180 días	224.883.113	1.410.073.604
De 181 a 365 días	815.516.102	3.205.830.212
Más de 365 días	7.116.156.686	1.067.395.220
Partidas vencidas a más de 30 días	492.262.854	0

Al 31 de diciembre de 2025:

Rango	Activos	Pasivos
De 1 a 30 días	130.646.691	809.699.738
De 31 a 60 días	842.685.913	906.503.715
De 61 a 90 días	244.489.000	465.893.093
de 91 a 180 días	1.367.058.741	1.699.176.836
De 181 a 365 días	241.645.086	1.613.643.850
Más de 365 días	6.843.402.355	1.239.357.484
Partidas vencidas a más de 30 días	557.358.591	0

Al 30 de junio de 2025

Rango	Activos	Pasivos
De 1 a 30 días	570.417.906	512.690.387
De 31 a 60 días	1.433.997.833	619.791.940
De 61 a 90 días	131.634.823	461.777.097
de 91 a 180 días	266.220.830	1.226.298.715
De 181 a 365 días	496.342.656	2.860.955.320
Más de 365 días	6.893.753.483	83.137.167
Partidas vencidas a más de 30 días	646.487.248	0

Nota 17- Partidas extra-balance contingencias y otras cuentas de orden:

El detalle de estas cuentas por orden deudoras al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 se resume de la siguiente manera:

Conceptos	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Créditos Liquidados	300.205.126	272.036.996	263.796.360
Inversiones Liquidadas	8.968.471	8.968.472	8.968.472
Productos en Suspenso	0	730.052	428.093
Documento en respaldo	10.720.777.555	10.410.424.139	10.016.597.385
Totales	11.029.951.152	10.692.159.659	10.289.790.310

Los créditos castigados corresponden a créditos que no fueron cancelados por el deudor, por lo que, se procedió a traspasarlos como incobrables.

Las inversiones liquidadas corresponden a inversiones en entidades, las cuales no fueron recuperadas.

Los productos en suspenso corresponden a los intereses de más de 180 días sobre créditos.

Nota 18- Fideicomisos y comisiones de confianza

Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 la cooperativa no cuenta con ningún tipo de fideicomiso ni comisiones de confianza.

Nota 19- Riesgo de liquidez y de mercado

19.1. Riesgo de liquidez:

Se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender y solventar las exigencias u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Las áreas propensas a este riesgo se relacionan con el efectivo, el crédito, las inversiones y las obligaciones con el público y demás obligaciones.

Conscientes del riesgo inherente que toda Entidad Financiera tiene con respecto a sus activos y pasivos, COOPECAR R.L., ha establecido como política que sus inversiones deben ser realizadas tomando en cuenta los plazos de vencimiento de las obligaciones con el público lo cual le garantiza hacer frente al efectivo vencimiento de estas.

A su vez, con el propósito de fortalecer la administración del riesgo, la cooperativa ha realizado importantes inversiones en títulos del Sistema Bancario Nacional y BN Valores del Banco Nacional, los cuales son negociables en caso necesario.

En apego a la normativa vigente la cooperativa prepara y remite mensualmente a la SUGEF, un cuadro de calce de plazos en colones y en dólares, el cual se muestra seguidamente Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025:

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 30 de junio 2026 (en colones)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades	575.572.481	0	0	0	0	0	0	0	575.572.481
Encaje en el BCCR	470.000.000	0	0	0	0	0	0	0	470.000.000
Inversiones	0	501.233.246	650.000.000	50.000.000	100.344.080	554.571.700	0	0	1.856.149.026
Cartera de crédito	0	117.818.657	781.322.478	39.508.524	124.539.033	260.944.402	7.116.156.686	492.262.854	8.932.552.634
Total Recuperación de activos	1.045.572.481	619.051.903	1.431.322.478	89.508.524	172.735.944	815.516.102	7.116.156.686	492.262.854	11.834.274.142
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	1.668.542.577	494.691.037	568.585.863	614.653.979	1.404.052.973	3.198.304.423	910.747.714	0	8.859.578.567
Obligaciones con Entidades F	0	1.505.158	3.010.315	4.515.473	6.020.631	7.525.789	156.647.506	0	179.224.871
Cargos por pagar	86.911.880	0	0	0	0	0	0	0	86.911.880
Total Vencimiento de pasivo	1.755.454.457	496.196.195	571.596.178	619.169.452	1.410.073.604	3.205.830.212	1.067.395.220	0	9.125.715.317
Diferencia MN	-709.881.976	122.855.708	859.726.300	-529.726.300	-1.185.190.491	-2.390.314.110	6.048.761.466	492.262.854	2.708.558.824

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 30 de junio 2026 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	6.712.120	0	0	0	0	0	0	0	6.712.120
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	4.635.530	0	0	0	0	0	0	4.635.530
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	6.712.120	4.635.530	0	0	0	0	0	0	11.347.650
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	6.712.120	4.635.530	0	0	0	0	0	0	11.347.650

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2025 (en colones)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades	832.882.524	0	0	0	0	0	0	0	832.882.524
Encaje en el BCCR	350.000.000	0	0	0	0	0	0	0	350.000.000
Inversiones	0	9.914.381	5.014.200	200.000.000	1.251.839.181	0	0	0	1.466.767.762
Cartera de crédito	0	120.732.311	837.671.714	44.489.001	115.219.561	241.645.086	6.843.402.355	557.358.591	8.760.518.619
Total Recuperación de activos	1.182.882.524	130.646.692	842.685.914	244.489.001	1.367.058.741	241.645.086	6.843.402.355	557.358.591	11.410.168.904
Recuperación de pasivos en	1.677.341.378	925.948.732							
Obligaciones con el público	1.795.095.530	808.194.580	903.493.400	461.377.620	1.693.156.205	1.606.118.062	1.073.573.084	0	8.341.008.480
Obligaciones con Entidades F	0	1.505.158	3.010.315	4.515.473	6.020.631	7.525.789	165.784.400	0	188.361.766
Cargos por pagar	104.625.150	0	0	0	0	0	0	0	104.625.150
Total Vencimiento de pasivo	1.899.720.680	809.699.738	906.503.715	465.893.093	1.699.176.836	1.613.643.850	1.239.357.484	0	8.633.995.396
Diferencia MN	-716 838 156	-679.053.046	-63.817.802	-221.404.092	-332.118.095	-1.371.998.764	5.604.044.872	557.358.591	2.776.173.508

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2025 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	8.547.080	0	0	0	0	0	0	0	8.547.080
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5.164.425	0	0	0	0	0	0	5.164.425
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	8.547.080	5.164.425	0	0	0	0	0	0	13.711.505
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	8.547.080	5.164.425	0	0	0	0	0	0	13.711.505

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 30 de junio 2025 (en colones)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades	614.605.139	0	0	0	0	0	0	0	647.509.590.99
Encaje en el BCCR	220.000.000	0	0	0	0	0	0	0	220.000.000
Inversiones	0	452.758.850	1.100.000.000	94.850.310	150.270.243	255.395.174	0	0	2.067.158.803.70
Cartera de crédito	0	117.659.058	333.997.834	36.784.513	115.950.138	240.947.483	6.893.753.484	646.487.248	8.338.520.994.67
Total Recuperación de activos	834.605.139	579.417.906	1.433.997.834	131.634.823	266.220.380	496.342.657	6.893.753.484	646.487.248	11.273.189.389
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	1.643.619.046	512.006.250	618.423.667	459.724.688	1.223.562.168	2.857.534.637	1.0810.143.096	0	8.398.013.552
Obligaciones con Entidades F	0	684.137	1.388.274	2.052.410	2.738.547	3.420.684	83.137.167	0	93.399.219
Cargos por pagar	90.370.830	0	0	0	0	0	0	0	90.370.830
Total Vencimiento de pasivo	1.733.989.876	512.690.387	619.791.941	461.777.098	1.226.298.715	2.857.534.637	1.164.280.263	0	8.579.783.601
Diferencia MN	-899.384.736	57.727.519	814.205.893	-330.142.275	-960.078.335	-2.364.612.664	5.729.473.220	646.487.248	2.693.675.871

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 30 de junio 2025 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	7.723.599	0	0	0	0	0	0	0	7.723.599
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5.149.690	0	0	0	0	0	0	5.149.690
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	7.723.599	5.149.690	0	0	0	0	0	0	12.873.289
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	7.723.599	5.149.690	0	0	0	0	0	0	12.873.289

19.2. Riesgo de mercado:

Por encontrarse COOPECAR R.L. expuesta a las variaciones de mercado: las tasas de interés activas se definen tomando en consideración que el margen de intermediación existente entre las activas y pasiva permita atender sin contratiempos las obligaciones con el público, dentro de las medidas adoptadas para controlar el riesgo se tienen las siguientes:

1. La Organización lleva a cabo un monitoreo constante que le permite medir el comportamiento del mercado y tomar las acciones pertinentes sobre la conveniencia de variar las tasas activas o pasivas.
2. Se incluyó una cláusula en el pagaré, la cual faculta a la Cooperativa poder variar las tasas de interés a partir del primero de cada mes, en caso necesario.

En cuanto a las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera COOPECAR R.L., no tiene obligaciones con el público en esta moneda.

Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 se presenta el siguiente reporte de brechas:

COOPECAR R.L Brechas al 30 de junio 2026 (En colones)							
Recuperación de activos	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Inversiones MN	507.419.209	705.602.201	108.188.556	564.143.852	0	0	1.885.353.818
Cartera de crédito	6.335.411.143	0	0	0	0	0	6.335.411.143
Total Recuperación de activos	6.842.830.352	705.602.201	108.188.556	564.143.852	0	0	8.220.764.961
Recuperación de pasivos							
Obligaciones con el público	551.421.797	1.241.970.028	1.479.803.815	3.311.184.901	658.831.934	348.133.424	7.592.345.900
Obligaciones con Entidades Finan	179.217.392	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	179.217.392
Total Vencimiento de pasivo	730.639.189	1.241.970.028	1.479.803.815	3.311.184.901	659.831.934	348.133.424	7.771.563.293
Diferencia MN	6.112.191.162	-536.367.827	-1.371.615.259	-2.747.041.049	-659.831.934	-348.133.424	449.201.668

COOPECAR R.L Brechas al 31 de diciembre 2025 (En colones)							
Recuperación de activos	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Inversiones MN	17.366.468	209.565.212	1.255.188.031	0	0	0	1.482.119.711
Cartera de crédito	6.033.227.461	0	0	0	0	0	6.033.227.461
Total Recuperación de activos	6.050.593.929	209.565.212	1.255.188.031	0	0	0	7.515.347.172
Recuperación de pasivos							
Obligaciones con el público	1.015.449.282	1.272.078.689	1.765.354.712	1.680.888.317	805.325.107	358.831.422	6.897.927.529
Obligaciones con Entidades Finan	186.814.656	0	0	0	0	0	186.814.656
Total Vencimiento de pasivo	1.202.263.938	1.272.078.689	1.765.354.712	1.680.888.317	805.325.107	358.831.422	7.084.742.185
Diferencia MN	4.848.329.991	-1.062.513.477	-510.166.681	-1.680.888.317	-805.325.107	-358.831.422	430.604.987

COOPECAR R.L Brechas al 30 de junio 2025 (En colones)							
Recuperación de activos	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Inversiones MN	454.388.124	1.205.565.391	154.603.563	261.012.422	0	0	2.075.569.500
Cartera de crédito	5.674.598.835	0	0	0	0	0	5.674.598.835
Total Recuperación de activos	6.128.986.959	1.205.565.391	154.603.563	261.012.422	0	0	7.750.168.335
Recuperación de pasivos							
Obligaciones con el público	547.171.435	1.071.946.302	1.314.953.345	2.996.921.307	937.829.761	297.678.932	7.166.501.082
Obligaciones con Entidades Finan	99.399.219	0	0	0	0	0	93.399.219
Total Vencimiento de pasivo	640.570.654	1.071.946.302	1.314.953.345	2.996.921.307	937.829.761	269.678.932	7.259.900.301
Diferencia MN	5.488.416.305	133.619.090	-1.160.349.782	-2.735.908.885	-937.829.761	-297.678.932	490.268.034

La cooperativa no tiene operaciones de Brechas para moneda extranjera.

19.3. Bandas de tiempo:

El comportamiento de los activos con respecto a los pasivos generalmente refleja una mayor fluidez en los plazos mayores a 180 días. Este efecto se da, como resultado del comportamiento de los vencimientos de la cartera de crédito, con respecto a los vencimientos de las obligaciones con el público.

19.4. Riesgo cambiario:

Dado que la Cooperativa no tiene obligaciones con el público en moneda extranjera, el riesgo en este campo es mínimo, asimismo del total activos que tiene la Cooperativa el monto de activos en moneda extranjera representa un 0.0946% en junio 2026, diciembre 2025 0.0650% y 0.0690% junio 2025 por lo tanto, el riesgo en la parte de activos en moneda extranjera se considera también mínimo.

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 30 de junio 2026 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	6.712.120	0	0	0	0	0	0	0	6.712.120
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	4.635.530	0	0	0	0	0	0	4.635.530
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	6.712.120	4.635.530	0	0	0	0	0	0	11.347.950
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	6.712.120	4.635.530	0	0	0	0	0	0	11.347.650

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2025 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	8.547.080	0	0	0	0	0	0	0	8.547.080
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5.164.425	0	0	0	0	0	0	5.164.425
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	8.547.080	5.164.425	0	0	0	0	0	0	13.711.505
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	8.547.080	5.164.425	0	0	0	0	0	0	13.711.505

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 30 de junio 2025 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	7.723.599	0	0	0	0	0	0	0	7.723.599
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5.149.690	0	0	0	0	0	0	5.149.690
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	7.723.599	5.149.690	0	0	0	0	0	0	12.873.289
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	7.723.599	5.149.690	0	0	0	0	0	0	12.873.289

Nota 20- Riesgo por tasas de interés

Es la exposición que puede tener la cooperativa a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas además de variaciones en las tasas de interés del mercado. Se evalúa qué tan sensibles son los activos y pasivos a variaciones en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas por lo cual con el objetivo de monitorear y controlar este riesgo Coopecar, R.L. utiliza los siguientes instrumentos:

- Informe de brechas o cálculo del "GAP DURATION"
- Cálculo del riesgo de tasas con normativa vigente Acuerdo SUGEF 24-00.

Según estos parámetros el riesgo de tasa de interés se encuentra en un nivel bajo y por consecuente dentro de lo aceptable según la normativa vigente.

Nota 21- Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Al 30 de junio 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio 2025 no hay instrumentos financieros con riesgo fuera del balance.

Nota 22- Hechos relevantes

Se inicia con el análisis de viabilidad para el cambio del Core, estando en la Fase Debida Diligencia: BAI01 y Requerimientos

Nota 23- Notas explicativas a los Estados Financieros

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota.

1. Sobre la información general relativa a la cooperativa, punto iv. relativa a nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero.
2. No se presenta la nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser Coopecar, R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.
3. No se presenta los apartados b), c), d) y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la Vista y a Plazo, b) Depósitos de otros bancos, c) Depósitos de entidades estatales y d) Depósitos restringidos e inactivos, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.
4. No se presenta la nota de otras concentraciones de activo y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deba ser reveladas.

Nota 24- Fecha de autorización de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados en el mes de julio del 2026.

Nota 25- Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF que entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 –*Presentación de estados financieros*. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias
- Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “Filiales sin responsabilidad pública”, la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- Reducir los costos para los preparadores.
- Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
- Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo. De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y

evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, se establece su adopción de la siguiente manera:

- a) Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- b) Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- c) Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- d) Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Nota 26- Revelaciones Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2.

La Cooperativa reconoce la importancia de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en la creación de valor a largo plazo. En cumplimiento con las normas NIIF S1 y NIIF S2, esta nota presenta información relevante sobre dichos factores que podrían afectar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo futuros.

La gestión de riesgos de sostenibilidad y clima es supervisada por:

- Consejo de Administración: responsable de la supervisión estratégica
- La unidad de riesgos: reporta directamente al consejo de administración que es el encargado de evaluar la exposición a riesgos
- Alta Gerencia: implementa políticas y controles

Durante el período, la Consejo revisó la exposición de la cartera de crédito a riesgos climáticos, especialmente en sectores agrícolas, ganaderos y pesca.

Al 30 de junio del 2026 el saldo de la cartera de crédito colocada para atender necesidades relacionadas con las actividades económicas de Agricultura y Selvicultura era de ₡446.855.134, representando el 5% del total de la cartera de crédito total de la Cooperativa. El saldo de la cartera de crédito colocada para atender necesidades relacionadas con las actividades económicas de Ganadería, Caza y Pesca era de ₡1.026.055.841, representando el 12% del total de la cartera de crédito total de la Cooperativa.

Lo anterior deja ver que el 16% del total de la cartera de crédito puede ser impactada directamente por los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza, que tratan las Normas de Sostenibilidad.

La Cooperativa se encuentra en proceso de fortalecimiento de sus sistemas de información ESG (riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza), por lo que algunos indicadores podrían estar sujetos a mejoras en periodos futuros.

Se está trabajando en la incorporación de factores ESG (riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en nuestro marco de gestión de riesgos:

- Incorporación de variables climáticas en el análisis crediticio,
- Evaluación geográfica de exposición a eventos climáticos.
- Clasificación de clientes según riesgo ambiental.